

# Buenas Prácticas Pecuarias en Équidos de Trabajo



**C.R.E.W.**  
Costa Rica Equine Welfare

# Índice

## Créditos

### Fuentes consultadas

Beily, E. et al., 2012. Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción y comercialización porcina familiar. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Organización Mundial de Sanidad Animal. 2017. Terrestrial Animal Health Code, Welfare of Working Equids. 7,12.

Organización Mundial de Sanidad Animal. 2009. Guía de Buenas Prácticas Ganaderas para la seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal.

### Imágenes

Foto de Annie Spratt en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/ibEeXdYHbrQ>

Foto de Clarissa Carbungco en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/mB80nhXhfE0>

Foto de James Lee en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/FSqiXVF0ds>

Foto de Jez Timms en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/qtvZiv7VanI>

Foto de Jossuha Théophile en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/jLPax4WeZQw>

Foto de Josue Miche en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/2uV06WyaA9U>

Foto de Liam Martens en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/1m8KaG996Nc>

Foto de Sara Kurfeß en Unsplash <https://unsplash.com/es/fotos/eCWJIn-OjUo>

© Costa Rica Equine Welfare (C.R.E.W.)

Julio, 2022.

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción parcial o total.



¿Qué son las buenas prácticas pecuarias?	4
¿Quién promueve su implementación?	5
¿Cuál es la importancia de implementar las buenas prácticas pecuarias?	5
Jornada de trabajo	6
Refugio	8
Manejo sanitario	10
Manejo de alimentos	12
Manejo de medicamentos	14





## ¿Qué son las buenas prácticas pecuarias?

Son un conjunto de procedimientos, actividades, condiciones y controles que se aplican en las unidades de producción de animales, con el objeto de disminuir los peligros asociados a agentes físicos, químicos o biológicos, así como los riesgos zoonosarios en los bienes de origen animal para consumo (Omecega, 2022).

## ¿Cuál es la importancia de implementarlas?

La implementación de las buenas prácticas pecuarias busca disminuir el riesgo de enfermedades en los animales, enfermedades zoonóticas (que pueden ser transmitidas entre animales y personas) y mejorar así la calidad de vida, bienestar animal y la calidad de los servicios y alimentos de origen animal.

## ¿Quién promueve su implementación?

Alrededor del mundo organizaciones internacionales como la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO por sus siglas en inglés), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Animal en América Latina y el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) en Costa Rica promueven la implementación de las buenas prácticas pecuarias.

## Jornada de trabajo



Entre las principales prácticas a implementar en la jornada de trabajo se recomienda:

- Asegurar que el équido trabaje un máximo 8 horas por día.
- Permitir que el équido tome descansos durante la jornada de trabajo.
- Brindar forraje (pasto) y agua en los periodos de descanso durante la jornada.
- Dar al menos 2 días de descanso por semana de trabajo al équido con acceso a agua, alimento y un refugio adecuado.
- No permitir que animales con lesiones, desnutridos, hembras preñadas o amamantando potros, animales muy jóvenes (potros menores de 3 años) y animales de avanzada edad realicen labores de trabajo.

- Utilizar equipo elaborado con materiales adecuados y del tamaño correcto para el équido de modo que se evite la generación de lesiones en la piel o músculo del animal.
- Realizar un baño con agua o cepillado antes de cada una de las jornadas laborales del équido.
- Ofrecer un baño al équido cada vez que se finaliza la jornada de trabajo.
- Realizar una limpieza profunda de cascos antes y después de la jornada laboral.

## Refugio

Como parte del bienestar animal y las buenas prácticas pecuarias, se debe asegurar que los équidos cuenten con un refugio que les permita protegerse de las inclemencias del tiempo (como lluvia, sol y frío). Para este fin se deben implementar las siguientes recomendaciones:

- Proveer de un comedero donde se pueda colocar el alimento balanceado, minerales y cualquier suplemento a la dieta que se quiera dar al animal.
- Instalar un recipiente para el suministro de agua potable y limpia.
- Colocar un espacio adecuado para la colocación de pasto de corta o heno, de modo que este no se ofrezca en el piso y entre en contacto con heces u orina.

- Asegurar que el lugar donde se refugia el animal se encuentre construido a partir de materiales resistentes y con superficies fáciles de lavar.

- Colocar en el piso del refugio aserrín, caucho o algún material que amortigüe el impacto generado por pisos de materiales resistentes (cemento) sobre las articulaciones de los équidos.

- Asegurar que el refugio tenga el tamaño adecuado que permita el libre movimiento del animal (echarse, revolcarse y girar).

## Manejo sanitario

Como parte de las buenas prácticas pecuarias, se debe asegurar la sanidad de los animales considerando aplicar al menos las siguientes recomendaciones:

- Limpiar diariamente las excretas acumuladas en el corral/cuadra o lugar de refugio del animal.
- Lavar a profundidad la estructura (piso, paredes) del lugar de refugio del animal al menos una vez al mes.
- Lavar cuando sea necesario; al menos una vez al mes, los peleros/ aperos y todo el equipo que tiene contacto directo con la piel del animal para eliminar el sudor y suciedad acumulada.
- Lavar al menos una vez por semana los recipientes colocados para el agua y alimento balanceado.

- Aplicar un adecuado plan de desparasitación interna y externa con una frecuencia trimestral para reducir la presencia de parásitos (garrapatas, pulgas y parásitos gastrointestinales) que puedan poner en peligro la salud del équido, del operario y otras especies. Se debe procurar no aplicar siempre el mismo desparasitante o principio activo para evitar el desarrollo de resistencia por parte de los parásitos, para este fin se debe consultar al médico veterinario.
- Aplicar un adecuado plan de vacunación anual contra las principales enfermedades que puedan afectar al équido según la zona donde resida y trabaje.
- Realizar un adecuado recorte de cascos cada 6 - 8 semanas. Asimismo, en caso de mantener al équido herrado, se debe realizar este proceso cada 5 - 6 semanas.
- Efectuar una revisión dental; realizada por un médico veterinario, al menos una vez al año en adultos y cada 6 meses en potros menores de 3 años.

## Manejo de alimentos

Para asegurar un adecuado manejo de los alimentos para animales, se debe implementar al menos las siguientes prácticas:

- Mantener el alimento en un lugar seco, protegido de plagas, protegido de la luz solar y altas temperaturas.
- Asegurar que el lugar de almacenamiento del alimento sea exclusivo para este fin y no sean almacenados en conjunto con otros productos como medicamentos, productos de limpieza, plaguicidas.
- Evitar el contacto del alimento para équidos con alimento de otras especies (principalmente para ganado o pollos) ya que estos pueden contener aditivos que afectan la salud de los équidos.

- Mantener el alimento sobre una tarima o superficie elevada del piso para evitar el contacto con plagas.
- Verificar la fecha de vencimiento del alimento y no ofrecer alimento vencido.
- Mantener la paca o heno en un lugar ventilado y libre de humedad.
- Evitar ofrecer paca, heno o alimento balanceado que contenga hongos o presente olor a humedad.

## Manejo de medicamentos



Para manejar adecuadamente los medicamentos aplicados a los équidos es recomendable:

- Usar únicamente medicamentos recetados por un médico veterinario.
- Mantener los medicamentos en un armario bajo llave para evitar el acceso libre a estos.
- Mantener limpio, ventilado y libre de humedad el lugar de almacenamiento.
- Verificar que los medicamentos que van a ser aplicados en équidos indiquen explícitamente en la etiqueta que son aptos para la especie.
- Verificar en la etiqueta el método de aplicación de cada medicamento y utilizar únicamente esta vía para administrarlo al animal.

- Utilizar únicamente la dosis ofrecida por el fabricante o indicada por el médico veterinario.
- Llevar un registro escrito de la fecha de aplicación, dosis y tipo de medicamento aplicado a cada animal.





**C.R.E.W.**  
Costa Rica Equine Welfare